

POR FALTA DE AUTORIZACION GUBERNATIVA

SUSPENDIDA LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES DE "MADRID"

Madrid, 25 (Europa Press).— Por carecer de autorización gubernativa, la policía no ha autorizado la celebración de una asamblea de los trabajadores del diario "Madrid", en el primer aniversario de su cancelación en el registro de empresas periodísticas, según anunció el apoderado don Antonio García-Trevijano al centenar de trabajadores que habían acudido a la sede del periódico, hacia las doce y media.

El señor García-Trevijano añadió que el próximo lunes solicitaría formalmente autorización para celebrar la misma asamblea, cuyo orden del día era el siguiente:

1.— Disolución de "Gedima", sociedad gestora del diario "Madrid".

2.— Pago de liquidaciones e

indemnizaciones pendientes.

3.— Vinculación a la marca "Madrid" de los trabajadores que no han presentado reclamación contra la empresa.

4.— Reunión del jurado de empresa del periódico con don Manuel Aznar, como presidente de la comisión de notables creada por la Asociación de la Prensa de Madrid para resolver el caso "Madrid".

Dicha reunión del jurado de empresa está prevista para el próximo día 30, en la agencia "Efe".

Al centenar de trabajadores que acudieron hoy se les hizo efectivo el pago de la mensualidad de marzo que les adeudaba la empresa, excepto a los redactores, que ya la habían cobrado por la Asociación de la Prensa.